

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales destinados a la construcción de viviendas de protección oficial, situados en la avenida de la Albufera, polígono 4 (APD 13-5), sistema general ferroviario y calle Puerto Mijares.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales destinados a la construcción de viviendas de protección oficial, situados en la avenida de la Albufera, polígono 4 (APD 13-5), sistema general ferroviario y calle Puerto Mijares.

Valoración de la parcela y precio de enajenación: El valor total de la parcela y precio de venta asciende a 276.038.880 pesetas, más el tanto por ciento de IVA correspondiente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 5.520.777 pesetas.

Plazo de reclamaciones: Durante los ocho días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra las cuestiones no incluidas en el pliego tipo aprobado definitivamente por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha 11 de octubre de 1994.

Presentación de plicas: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta a trece horas, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 8.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas, del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontados sábados y festivos.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, con conocimiento y aceptación de todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige el concurso de enajenación de suelo para la promoción de viviendas de protección oficial, convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el ámbito, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas, más (en letra) pesetas en concepto de IVA.

Asimismo, por la presente se obliga al estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el referido pliego, así como lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—21.108-52.

Resolución del Consejo de Administración de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, por la que se convoca un concurso para la adquisición de un local para las Oficinas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, en el municipio de Altea.

1. **Objeto del contrato:** Adquisición de un local para las Oficinas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, en el municipio de Altea.

2. **Tipo de licitación:** Máximo de 17.000.000 de pesetas, impuestos incluidos.

3. **Superficie del local:** Superficie útil entre 90 y 120 metros cuadrados.

4. **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio límite del tipo de licitación (340.000 pesetas).

5. **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, documentación administrativa; el segundo, documentación técnica, y el tercero, proposición económica y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el expediente número 4/C/AD/95, para la adjudicación de un contrato relativo a la adquisición de un local para las Oficinas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, en el municipio de Altea.»

6. **Apertura de ofertas:** El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en la Sala de Juntas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, calle plaza San Cristóbal-1, planta 1.ª, Alicante, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización de la recepción de ofertas, exceptuándose los sábados.

En sesión previa la Mesa de Contratación de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre de documentación administrativa.

7. **El anuncio será a cargo del adjudicatario.**

8. **Límite de recepción de proposiciones:** Finalizará a los veinte días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de SUMA, Gestión Tributaria, sita en plaza San Cristóbal-1, planta 4.ª, de Alicante.

Horario de presentación: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, teléfono (96) 514.85.26 ó (96) 514.85.00.

El modelo de proposiciones puede ser retirado y los pliegos pueden ser consultados en las oficinas de esta entidad, en la dirección arriba indicada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 31 de marzo de 1995, se exponen al público los pliegos de bases administrativas particulares y los pliegos técnicos, aprobados por el Consejo de Administración de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante.

Alicante, 27 de marzo de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.—20.260.

Resolución del Consejo de Administración de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, por la que se convoca un concurso para la adquisición de un local para las Oficinas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, en el municipio de Crevillente

1. **Objeto del contrato:** Adquisición de un local para las oficinas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, en el municipio de Crevillente.

2. **Tipo de licitación:** Máximo de 22.000.000 de pesetas, impuestos incluidos.

3. **Superficie del local:** Planta baja superficie útil entre 140 y 180 metros cuadrados.

4. **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio límite del tipo de licitación (440.000 pesetas).

5. **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, documentación administrativa; el segundo, documentación técnica, y el tercero, proposición económica y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el expediente número 11/C/AD/95, para la adjudicación de un contrato relativo a la adquisición de un local para las oficinas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, en el municipio de Crevillente.»

6. **Apertura de ofertas:** El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, calle plaza San Cristóbal, 1, planta 1.ª, Alicante, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización de la recepción de ofertas, exceptuándose los sábados.

En sesión previa la Mesa de Contratación de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre de documentación administrativa.

7. **El anuncio será a cargo del adjudicatario.**

8. **Límite de recepción de proposiciones:** Finalizará a los veinte días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de SUMA, Gestión Tributaria, sita en plaza San Cristóbal, 1, planta 4.ª, de Alicante.

Horario de presentación: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, teléfono (96) 514.85.26 ó (96) 514.85.00.

El modelo de proposiciones puede ser retirado y los pliegos pueden ser consultados en las oficinas de esta entidad, en la dirección arriba indicada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 31 de marzo de 1995, se exponen al público los pliegos de bases administrativas particulares y los pliegos técnicos, aprobados por el Consejo de Administración de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante.

Alicante, 27 de marzo de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.—20.263.